



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *19 de Junio* de 2003.-

Aceptar con efectos a partir del 26 de junio del corriente año, la renuncia presentada por la señora Prosecretaria Letrada de la Secretaría Judicial N° 4 de este Tribunal, doctora Julieta Levene Areco (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION